

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informarle que el vinculado FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA, allega a través del correo electrónico dentro del término, impugnación del fallo de tutela proferido por este despacho el 5 de abril de 2021, Sírvase proveer.
Bucaramanga, 8 de abril de 2021


NERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

RADICADO	680014003018-2021-00085-00
ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	MAYRA YESSENIA CONTRERAS CHINCHILLA, en calidad de agente oficioso de ANA PAULA QUINTERO CONTRERAS
ACCIONADO	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA-
VINCULADO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES-.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y al memorial suscrito por el vinculado FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por vinculado FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA, en contra del fallo de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021), ante el señor JUEZ CIVIL PRIMERO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

NOTIFÍQUESE


VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado 8 de abril de 2021 se notifica a las partes por anotación en el estado fijado hoy a las 8 a.m.

Bucaramanga, 9 de abril de 2021


NERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

93778ce22ba7635e2dfa8d882dfd63236f090299e6d477d08c9954f04ceed635

Documento generado en 08/04/2021 03:20:21 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**